

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24239** *TRANSPORTES REYMAD, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 168/2008, dimanante de autos número 53/08, a instancia de Antonio Jesus Lagares Palomo contra "Transportes Reymad, Sociedad Limitada", en la que con fecha 15/06/2009 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada "Transportes Reymad, Sociedad Limitada", con CIF B-91413260 en situación de Insolvencia por importe de 9.519,80 euros de principal, más la cantidad de 1.903,96 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de julio de 2009.- La Secretaria titular del Juzgado de lo Social numero 1 de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090054640-1